



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
RADICACION: 158374089001-2021-00197-00  
Dte: HILDA BEATRIZ CASTRO CORONADO  
Ddo: MILTON ANIBAL RODRIGUEZ CUERVO

Tuta, seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho de la liquidación de crédito que presenta la señora demandante se dispone dejar en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días, para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ

JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No 004 hoy siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00A.M.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria